Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0704-341532023

PARA:	Sandra Milena Bedoya Vélez – Profesional Especializada – Dirección de Gestión Ambiental
DE:	Director de Gestión Ambiental
ASUNTO:	Supervisión Contrato CVC No. 291 de 2023
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, marzo 28 de 2023

Me permito comunicarle que en su calidad de funcionaria de la Corporación, ha sido designada para asumir a partir del día 28 de marzo de 2023, la supervisión del Contrato CVC No. 0291 de 2023, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y **ANAMARIA VALENCIA CAICEDO**, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales en el Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental en la implementación y gestión de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental en la vigencia 2023 desde el componente social.

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo y contable enumeradas en la resolución 0100 No. 0110-0045 de enero 13 de 2020: Manual de Supervisión e interventoría, con el apoyo que en su momento requiera y ponga en mi conocimiento.

Es necesario que usted conozca que la Ley señala que todo supervisor(a) responderá disciplinaria, civil y penalmente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (Ley 80/93, articulo 51 y 33).

También en el evento de ser condenada la CVC en una acción de responsabilidad (contractual o extracontractual) consecuencia de una conducta dolora o gravemente culposa por parte del funcionario supervisor(a), en los términos de la Ley 678/2001, la CVC podrá ejercer la acción de repetición contra este, de acuerdo a lo contemplado en dicha Ley. Igualmente, el funcionario designado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 (deberes y obligaciones).

Atentamente

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental
Proyectó: Ana María Manrique Salas – Profesional de apoyo, DGA
Revisó: Gloria Suarez – Coord. Grupo Educación Ambiental y Participación, DGA
Archívese en: 0704-013-008-0291-2023, DGA CVC, Cali